

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de agosto de 2011

EXP-EXA: 8186/2009

RESD-EXA: 376/2011

VISTO:

El pedido de créditos para la Maestría en Energías Renovables, solicitado a fs. 142 por la Ing. Liliana Restrepo Sáenz.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 196, aconseja otorgar 16 créditos a la Ing. Restrepo Sáenz.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Ing. Liliana Restrepo Sáenz — Pasaporte Nº CC41948227, reconocimiento de 16 créditos para la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, por las materias aprobadas en la Maestría en Tecnología de Alimentos de la Universidad Tecnológica Nacional — Facultad Regional Avellaneda, según constancia de fs. 144 de estas actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a la Ing. Liliana Restrepo Sáenz, a la Directora de Tesis (Dra. Clotilde Noemí Sogari), a los Co-directores de Tesis (Dra. Ada J. Franco y MSc. Arturo J. Busso), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Maria TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
LINES

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Parulad Ca Etal

Ing. CARLOS ELIGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa